



**Resolución de 24/01/2023,, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del Concurso para la creación del lema y piezas audiovisuales de las campañas de atracción de estudiantes de la UCLM 2023-2024**

**ANEXO I**

**SOLICITUD**

A/A VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA UCLM

Nombre del centro que presenta solicitud: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

Persona de contacto en el centro: \_\_\_\_\_

Datos de contacto (tlf, correo-e...): \_\_\_\_\_

Lema o eslogan propuesto por el centro:

\_\_\_\_\_

Lugar, fecha y firma:

Notas:

Punto 5.5 de las bases de la convocatoria: La solicitud deberá ir acompañada, obligatoriamente, del anexo de solicitud y de los archivos correspondientes a las propuestas que el equipo que compite por el centro presente para las piezas audiovisuales, que serán un reel para Instagram, un vídeo para Facebook y una pieza para Tik Tok.